OFICIO N° 78267
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.76°/369

VALPARAÍSO, 07 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de la aprobación del proyecto para la construcción de la nueva Comisaría de Paillihue, en la comuna de los Ángeles.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B50CC6C5CF68610D

OFICIO 1095

ANT: NO HAY

MAT: Solicita Comisaria en la ciudad de Los Ángeles.

Valparaíso, 30 de Agosto 2021.-

A : SR. RICARDO YAÑEZ REVECO
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE

DE : SR. JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para transmitir la preocupación de miles de vecinos del sector de Paillihue en la Comuna de Los Ángeles que ven un sostenido aumento y agresividad en los delitos ocurridos en este lugar y consideran que la actual subcomisaria no da una cobertura adecuada para la cantidad de población que debe atender.

En reunión organizada por el Consejo de Desarrollo Cesfam Sur, donde estuvieron presentes diversos dirigentes de agrupaciones del sector sur de la ciudad Los Ángeles, además del suscrito participaron el Alcalde de la Comuna, Concejales, representantes de la PDI y Carabineros, ocasión en que los dirigentes manifestaron la preocupación por el aumento explosivo de la población y junto con ello situaciones de inseguridad que viven a diario los residentes, como robos, asaltos, balaceras, en algunos casos con consecuencias fatales, carreras de autos, etc. (se adjunta carta del Sr. Sergio Valdebenito, Presidente Concejo Desarrollo Cesfam Sur).

Señor Director General, desde hace ya al menos 2 años existe la disposición del Alcalde de la Municipalidad de Los Ángeles para avanzar en la creación de la nueva Comisaría de Paillihue. Tanto es así, que ya existe una cesión de terreno para el mejoramiento de las actuales instalaciones.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien, recoger esta inquietud de la comunidad Angelina del sector Paillihue y sus autoridades, para que se apruebe Proyecto para la Construcción de este anhelado recinto policial que permitirá a Carabineros atender de mejor manera a los más de 50.000 habitantes que viven en el sector, entregando mayor seguridad.

Sin otro particular y esperando un pronunciamiento ante este importante requerimiento de la población, le saluda cordialmente,

JOSE PEREZ ARRIAGADA
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE PEREZ A.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-09-2021
19:59
VIRTUAL

CONCEJO DE DESARROLLO CESFAM SUR

MAT: APOYO GESTION COMISARIA PALLIHUE

LOS ÁNGELES, 24-08-2021

DE: CONCEJO DE DESARROLLO CESFAM SUR

A: DIPUTADO JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, y en relación al rol de representación del Concejo de desarrollo del cesfam sur que agrupa a las organizaciones sociales del sector sur correspondientes a su territorio es que nos dirigimos a usted como autoridad nacional para expresar la necesidad manifestada por la comunidad de la creación de la comisaria de paillihue atendiendo a que nuestra población se ha duplicado en los últimos años de forma explosiva, sumado a la importante cantidad de delitos y amedrentamientos que sufre dicha comunidad a diario. Esperando contar con su apoyo y gestión.

Sin otro particular, se despide atentamente,

CESFAM SUR PABLO MURUA
Consejo de Desarrollo de Salu
Pers. Jurídica Nº 19.418-283
Los Angeles

SERGIO VALDEBENITO LARA
PRESIDENTE
CONCEJO DE DESARROLLO CESFAM SUR